



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 MAY 2017

RES. H. Nº

0405/17

EXPTE. Nº 5055/16.-

VISTO:

La Res H. Nº 345/17, por la cual se solicita ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Estrategias Didácticas de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en los términos de la Res. H. Nº 345/17 se consignó en forma errónea la dedicación del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría;

Que es posible realizar tal rectificación en el marco de lo dispuesto en la Res. CS. 544/11 en el sentido de "subsanan errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda";

Que es necesario emitir la presente resolución con la finalidad de dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR los términos de la Res. H. Nº 345/17 en el sentido de dejar debidamente aclarado la dedicación del cargo, donde dice, Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Estrategias Didácticas, deberá decir, **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estrategias Didácticas.**

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la enmienda realizada a la Res. H. Nº 345/17 no altera lo sustancial del acto o decisión.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ciencias de la Educación, Postulantes al cargo y Departamento Docencia.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa